

	INMOBILIARIA ANDAPREF SAS MATRICULA INMOBILIARIA 5001-0001	F3-PR1-AA Versión: 00
	CONSIGNACION DE INMUEBLES PARA ARRENDAMIENTO	Página 1 de 2

(Favor leer este formato antes de firmarlo)

FECHA DE CONSIGNACION: _____ CODIGO: _____
 NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____ C.C. /NIT: _____
 DIRECCION: _____ TEL: _____
 DIRECCION OFICINA: _____ TEL. _____ EMAIL: _____
 CLASE DE INMUEBLE: CASA__ APTO__ LOTE__ LOCAL__ BODEGA__ OTRO_____
 DESTINO: HABITACION__ OFICINA__ INDUSTRIA__ COMERCIO__ OTRO_____
 DIR. INMUEBLES(S): _____ TEL: _____
 CANON MENSUAL: _____ (\$ _____)

HONORARIOS ADMINISTRACIÓN mensual sobre canon arrendamiento superior a 20 Salarios Diarios Legales Vigentes (\$429.600) es el: Doce Punto cinco (12.5% más IVA). (Honorarios de Administración 10% y seguro de arrendamiento y servicios públicos hasta 2.5% amparando la totalidad del canon de arrendamiento y los servicios hasta \$500.000) . X x x x

HONORARIOS ADMINISTRACION para arriendo inferiores a 20 Salarios Diarios Legales Vigentes (\$429.600), será el equivalente a 3 salarios diarios legales vigentes (\$64.400) incluye seguros de arriendo y servicios públicos hasta \$500.000 X X X

MENSAJERIA POR PAGOS FACTURAS: 10% Sobre recibo que supere el valor de 2,65 Salarios Diarios Legales Vigente (\$56.900), para facturas inferiores a ese valor la mensajería por diligencia es de el 28.25% de Un salario Diario Legal Vigente (\$6.000) x x x

COMISION ADMINISTRACIÓN INMUEBLES AMOBLADOS: trece por ciento (13 %) mensual sobre canon de arriendo y el 3% + IVA por seguros de arrendamiento y servicios hasta \$500.000. x

EL VALOR DEL ARRENDAMIENTO SE CONSIGNA EN (Davivienda, Colpatria, Citybank, Bancolombia, BBVA): BANCO _____ CTA. NUMERO _____

AHORRO __ CORRIENTE__ TITULAR CUENTA: _____ CC: _____

PAGAR IMPUESTOS: SI: _____ NO: _____ PAGAR OBLIGACIONES: _____

OTRAS INSTRUCCIONES: una vez se arriende girar en la fecha señalada: el 16 o el 2 de cada mes según contrato mandato. x x x x

VIENE PERSONALMENTE: SI__ NO__ REPARACIONES HACERLAS__ CONSULTARLAS: _____

DIRECCION ENVIO CORRESPONDENCIA: _____

PERSONA ENCARGADA: _____ CC: _____

DIRECCION: _____ TEL: _____

DEPOSITOS:(ver tabla básica-Plus-VIP) _____ RECIBO INGRESO No. _____

PUBLICIDAD: CARTELERA _____ PERIODICO: _____ AVISOS EN EL INMUEBLE: _____

CONTRATO _____ OBLIGACIONES _____

OBSERVACIONES: _____

	INMOBILIARIA ANDAPREF SAS MATRICULA INMOBILIARIA 5001-0001	F3-PR1-AA Versión: 00
	CONSIGNACION DE INMUEBLES PARA ARRENDAMIENTO	Página 2 de 2

INVENTARIO DEL INMUEBLE

Código No.	Dirección:			Barrio:		
Clase de inmueble:				Amoblado:		
Area	Pisos No.	Garaje:	sala comedor:	alcobas:	closets:	terraza.
Baños:	estudio:		chimenea:	mansarda:		
Jardín interior:	patio de ropas:		subterráneo:	electrobomba:	cuarto servicio.	baño:
Cocina:	meson:	lavaplatos	estufa:	puestos	marca	
Portería		vista	tapetes	cortinas		persianas
SERVICIOS:	acueducto.	alcantarillado	aseo:	gasoducto :	energia:	telefono:
TV Cable						
OTROS:						
TOTAL LLAVES RECIBIDAS (discriminar):						
CANON \$				Valor cuota administracion: \$		

A): El consignénte se compromete a NO retirar el inmueble antes de 90 días, ni arrendarlo por su cuenta, si pasado este tiempo no fuese arrendado podrá arrendarlo (o retirarlo), en caso de que el propietario del inmueble desistiera de esta consignación, estará obligado a cancelar a la inmobiliaria, el treinta por ciento (30%) sobre el canon de arrendamiento por gastos de oficina, promotoria y publicidad efectuada antes del citado periodo; e igualmente si arrienda directamente a cliente presentado por la Inmobiliaria Andapref Ltda. el propietario y/o representante estará obligado a cancelar el 65% (más IVA) sobre el canon de arrendamiento. **B):** Los contratos de Mandato y fianzas serán firmados tan pronto se arriende el inmueble, y será por el término de un año o de la vigencia que estipule el contrato, el propietario se compromete a respetar los contratos de arrendamiento y las prorrogas que el administrador perfeccione sobre estos, estando el propietario obligado a cancelar los honorarios por administración pendientes si da por terminado antes de su vencimiento; así mismo sin la firmas previa de éstos no se cancelarán los cánones mensuales. **C):** La Inmobiliaria/Construcciones Andapref Ltda., no responde por datos faltantes que el propietario no suministre y que no quedan descritos en esta consignación sea el motivo que fuere, tales como que el inmueble se encuentre para la venta, o que se sujete a restricciones o prohibiciones (ejemplo inmueble solo para vivienda, o inmueble solo para comercio, o para comercio que no sea bar, etc.).

- Llegado el caso de que el inmueble dado en arrendamiento fuese vendido a los inquilinos, el propietario reconocerá a la empresa una comisión del tres por ciento (3%) estipulado por la Lonja Inmobiliaria.
- La Inmobiliaria/Construcciones Andapref, no responderá por los daños causados al inmueble mientras que éste no sea arrendado, o servicios públicos con los que cuente la vivienda; ya ocupado responderán los arrendatarios por los daños que causen dentro del inmueble.
- El propietario y/o encargado certifica que antes de firmar este documento la inmobiliaria le dio a conocer la información completa del sistema como operan los seguros, por tanto, decide y autoriza:
 - Adquirir el seguro de Arrendamiento _____
 - Adquirir el seguro de Servicios de: Acueducto y alcantarillado ____, Energía ____-, Gasoducto____ Bioagrícola y aseo ____, Telefónico ____, TV Cable ____, Cuotas de administración _____,
- El consignénte se compromete a suministrar a la Inmobiliaria Andapref Ltda., fotocopias de: facturas de servicios públicos debidamente canceladas, escritura, recibo predial del año actual no importa si no se ha cancelado, certificado de tradición y libertad.

OTROS: _____

EL PROPIETARIO

ADMINISTRADOR,

C.C.

INMOBILIARIA ANDAPREF SAS
VITELIO CELEITA HERNANDEZ
 Representante Legal

Calle 15 # 37 I 53 Oficina 102 Bloque 7 Esperanza 8va etapa
Telefax: 6716046 –6684411, Celular 3112327508 - 3112072022 Vcio
gerencia@inmobiliariaandapref.com y/o andapref@etb.net.co